

Licenciatura en **Contaduría** y **Finanzas Públicas**

1er semestre

Módulo 1

Planeación y educación financiera personal



Unidad 2

La contabilidad en las finanzas personales

Contenido





Índice

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales.....	2
2.1. Generalidades de contabilidad.....	5
2.1.1. Definición de contabilidad	7
2.1.2. Usuarios de la contabilidad	8
2.1.3. Tipos de contabilidad	11
2.2. Estados financieros básicos.....	13
2.2.1. Estado de Resultados	16
2.2.2. Balance General	33
2.3. Registro contable	46
2.3.1. Libro diario	48
2.3.2. Libro mayor	53
Cierre.....	58
Referencias de la unidad	59



Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Para el desarrollo de esta unidad se consideró importante que como estudiante de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas Públicas, contaras un marco conceptual financiero, es decir que conocieras la definición de términos financieros tales como ingresos, egresos, costos, activos, pasivos y patrimonio; por ello, en esta unidad revisarás estos y otros conceptos básicos, fundamentados principalmente en las Normas de información financiera, NIF las cuales son generadas por el Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, CINIF el cual las revisa y actualiza año con año. Por lo anterior, para comprender el contenido de esta unidad debes partir de dos conceptos básicos: finanzas y entidad.

Finanzas

Tal y como lo señala García (2014), son el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor. Dependiendo del ámbito de las actividades y de la esfera social en que se toman las decisiones, las finanzas se pueden clasificar en públicas, corporativas y personales.

Las actividades que llevan a cabo los gobiernos y las empresas para tomar decisiones financieras son conocidas como **finanzas públicas** y **finanzas corporativas**, respectivamente. Las **finanzas personales** son las actividades que realizan los individuos para tomar sus decisiones financieras.

En esta unidad revisarás las tres clasificaciones de las finanzas, en general, partiremos de las finanzas corporativas y públicas para explicar las finanzas personales.

Entidad

La **entidad lucrativa** es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad, siendo su principal atributo, la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.

Por otro lado, una **entidad con propósitos no lucrativos** es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por la combinación de recursos humanos, materiales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones, encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, y que no compensa económicamente a sus donantes.



La entidad con propósitos **no lucrativos** tiene las siguientes características:

- Lleva a cabo transacciones no recíprocas por las cuales obtiene recursos de donantes que no reciben en contraprestación pagos o beneficios económicos.
- Sus actividades de prestación de servicios, producción o venta de bienes persiguen cubrir, directa o indirectamente, fines de carácter social.
- No existe participación definida de propietario que pueda ser vendida, transferida o redimida, o que pueda transmitir derechos a la distribución residual de recursos en el caso de liquidación de la entidad. Al no existir propietarios, no hay operaciones como la emisión y redención de acciones o partes sociales y pago de dividendos, utilidades o remanentes.

Ante una perspectiva dinámica de la realidad que se presenta con cambios tecnológico, culturales y económicos en nuestra vida diaria, se percibe inmediatamente que algunas ciencias como la contabilidad se encuentran en constante evolución, que también tiene modificaciones y que se adapta al cambio, la cual se convierte en preciado instrumento que nos conducirá por buen camino a la toma de decisiones asertivas en la práctica profesional.

En el devenir de la historia de la humanidad, se utilizó la contabilidad de distintas formas, pero siempre con el mismo objetivo general y a pesar de que los tiempos cambiaron a pasos apresurados el propósito fundamental de la contabilidad sigue siendo el mismo, desde el punto de vista general su objetivo es proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa o entidad pública; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados.

Saber lo anterior te permitirá contar con las bases para revisar el contenido de esta unidad que se conforma por tres temas:

1. Generalidades de contabilidad
2. Estados financieros básicos
3. Registro contable

En esta unidad encontraremos la respuesta de algunas expectativas que quizá te has planteado como estudiante de la carrera de contaduría y finanzas públicas, es importante precisar que la contaduría es

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Contenido



la carrera de estudio y la contabilidad es un método que aprenderás en el ciclo de formación programado de esta carrera y que te permitirá tener un conjunto ordenado de datos para poder tomar decisiones y asesorar adecuadamente a los que necesiten de tus servicios como profesional del área de estudio.

Considerando lo anterior, las actividades de esta unidad buscan que seas capaz de emitir tus propios estados financieros, en específico dos: el estado de resultados y el balance general, y con ello puedas organizar tus finanzas personales, analizarlas y tomar las mejores decisiones al respecto.



2.1. Generalidades de contabilidad

Elementos

La contabilidad es una ciencia que tiene como requisito a tres elementos fundamentales:

- a. Objeto de estudio. El objeto de estudio lo constituye la realidad económica es decir los hechos y fenómenos económicos de la ciencia contable dentro de una empresa o ente público.
- b. Contenido. El contenido de la ciencia contable está dado por los conocimientos contables científicos. Este contenido está formado por los principios, postulados, modelos y técnicas contables.
- c. Método. La ciencia contable, posee su propio método, representado por el método de la partida doble, el cual es utilizado en la ampliación práctica de la empresa.

Contabilidad Financiera y de Gestión

La contabilidad financiera junto con la contabilidad de gestión constituyen las dos ramas más importantes de la contabilidad. La contabilidad financiera se interesa principalmente en los estados financieros para uso externo por parte de los inversionistas, acreedores, analistas financieros, entes públicos y otros grupos interesados. En las generalidades de contabilidad encontraremos los principios de contabilidad, estos son un elemento básico en el ejercicio de la contaduría pública.

En México se reconocen diversos grupos de principios de contabilidad: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales son emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y son aplicables a las empresas privadas y a las entidades y dependencias de la administración pública.; los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto (actualmente desaparecida) que son aplicables en la contabilidad gubernamental y representan una adaptación de los primeros. Por ello es vital para los estudiantes y profesionales del área, reconocer la importancia de los Principios de Contabilidad como elemento regulador del registro de las operaciones y transacciones económicas, y la información financiera que emana del proceso de contabilización.



Clasificación de los principios de contabilidad

Los principios que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros son: entidad, realización y periodo contable, los principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son: Valor histórico original, Negocio en marcha y Dualidad económica, el principio que se refiere a la información es el de: Revelación suficiente. Cabe mencionar que los principios que integran las anteriores clasificaciones como requisitos generales del sistema son: Importancia relativa y Comparabilidad.

1. *Entidad*: La actividad económica es realizada por entidades identificables las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.
2. *Realización*: Se refiere a la cuantificación en términos monetarios de las operaciones que realiza una entidad, con otros participantes en la actividad económica.
3. *Periodo contable*: La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua obliga a dividir su vida en periodos convencionales.
4. *Valor histórico original*: Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran en el momento en que ocurren y el valor monetario que representan en ese momento para que se pueda considerar realizado contablemente.
5. *Negocio en marcha*: La entidad se considera en existencia u operación continua, cuando la misma realiza transacciones con otras entidades económicas, las cuales son reflejadas en la información financiera.
6. *Dualidad económica*: Se constituye de;
 - a. Los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines, y
 - b. Las fuentes de dichos recursos que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen. Se considera que existe la dualidad económica en una entidad, ya que esta cuenta con recursos mediante los cuales realiza sus operaciones y que a su vez le generan obligaciones.
7. *Revelación suficiente*: La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para preparar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.



8. *Importancia relativa*: Se refiere al efecto que tienen las partidas en la información financiera, es decir todas las partidas cuyo monto o naturaleza tenga significación debe de ser procesada y presentada, ya que de no ser así se distorsionará la información financiera, y sobre todo, porque es una, interpretación de la situación económica de la entidad.
9. *Comparabilidad*: La información contable debe de ser obtenida con los mismos principios y reglas particulares de cuantificación, para qué por medio de la comparación de los estados financieros de la entidad de diferentes periodos, se pueda saber de su evolución, y mediante la comparación con estados financieros de otras entidades económicas, conocer su posición. Así mismo, si existen cambios que afecten la comparabilidad de la información, se debe de indicar el efecto que tal cambio produce en las cifras contables.

2.1.1. Definición de contabilidad

Es frecuente que cualquier definición actual de la contabilidad aluda a su condición de ciencia de naturaleza económica como señala Cañibano, “La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos, contrastadas a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras externas y las de planificación y control interno” (Cañibano, 1990).

Ahora bien, en cualquier caso, aparte de la influencia que el derecho y especialmente el derecho tributario; ha tenido algunas incidencias en la conceptualización teórica de la contabilidad, véase por ejemplo está definición de Luch Capdevilla, “La contabilidad es la ciencia que deduce de la teoría económica y jurídica el conjunto de principios que deben regular el registro ordenado de las operaciones económicas ejecutadas en un patrimonio, a fin de conocer, orientar y criticar una actuación económica administrativa” (Capdevilla, 1951).

Según Ayaviri García Daniel, describe el Concepto de Contabilidad como, “La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad” (Ayaviri, 2008).



A su vez Sydney, Davidson & Roman señalan a la Contabilidad como, “Un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan” (Sydney, Davidson & Roman L. Weil, 1990).

Por último, Según el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), "La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos, de carácter financiero e interpretar los resultados de estos" (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados, AICPA).

2.1.2. Usuarios de la contabilidad

Para abordar este tema nos adentraremos en la NIF A-3 “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”, norma aprobada por unanimidad por el consejo emisor del CINIF en septiembre de 2005 para su publicación en octubre de 2005 y su entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006. A partir de que la actividad económica está en permanente desarrollo y que, a la par, las entidades han evolucionado de negocios personales a entidades familiares de círculo cerrado, y de ahí a empresas con administración profesional, en las que la propiedad y la administración son ejercidas de manera separada, es preciso que los administradores brinden información respecto de la manera en que han manejado los recursos de los propietarios para alcanzar los objetivos de rentabilidad, solvencia, liquidez, crecimiento, etc., de la entidad económica.

Los propósitos de la información son diferentes en cada usuario, pero todos comparten el interés económico en la entidad, el propósito de la información financiera y, por ende, de los estados financieros que la contienen y comunican nacen de la exigencia del usuario general de tal información.



Usuarios de la contabilidad

El usuario general puede pertenecer al grupo de los interesados internos como;

- Inversionistas, en su calidad de accionistas o dueños, preocupados por el cobro de dividendos o el valor de mercado de sus acciones.
- Patrocinadores, que siempre están vigilando el destino de sus aportaciones.
- Administradores, directores y los empleados que observan el crecimiento del ente.

Por otra parte se encuentran interesados externos, como:

- Proveedores, acreedores, preocupados en recuperar las cuentas por cobrar
- Deudores, analistas financieros, consultores, agentes de valores, economistas, abogados con el fin de obtener información para la toma de decisiones.
- Autoridades fiscales, órganos gubernamentales para la recaudación de impuestos
- Sindicatos, investigadores que les permita analizar los datos financieros.

La actividad económica es el punto de partida para la identificación de las necesidades de los usuarios, dado que ésta se materializa a través del intercambio de objetos económicos entre los distintos sujetos que participan en ella. Dichos objetos se identifican con los diferentes bienes,



servicios y obligaciones susceptibles de intercambio. Bajo ésta visión, la NIF A-3 propone una clasificación de los usuarios de la información:

- a) Accionistas o dueños, incluyen a socios, asociados y miembros que proporcionan recursos a la entidad, directamente compensados de acuerdo con sus aportaciones (entidades lucrativas).
- b) Patrocinadores, incluye a patronos, donantes, asociados y miembros, que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos).
- c) Órganos de supervisión y vigilancia corporativas, internas o externas, son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades.
- d) Administradores, son los responsables de cumplir el mandato de los cuerpos de gobierno (incluyendo los patrocinadores o accionistas) y de dirigir las actividades operativas.
- e) Proveedores, son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad.
- f) Acreedores, incluye a instituciones financieras y otro tipo de acreedores. g) Empleados. Son los que laboran para la entidad.
- g) Clientes y beneficiarios, son los que reciben servicios o productos de las entidades.
- h) Unidades gubernamentales, son los responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como participar en la actividad económica al conseguir financiamiento y asignar presupuesto gubernamental.
- i) Contribuyentes de impuestos, son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales.
- j) Organismos reguladores, son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros.
- k) Otros usuarios, incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

Por consiguiente, (NIF, 2020) considerando las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben ser útiles para:

- a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto serían los que puedan aportar financiamiento de capital o que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad. El grupo de inversionistas o patrocinadores está interesado en evaluar la capacidad de crecimiento y estabilidad de la



entidad y su rentabilidad, con el fin de asegurar su inversión, obtener un rendimiento y recuperar la inversión, o proporcionar servicios y lograr sus fines sociales.

- b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que puedan comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo suficientes para cubrir los intereses y recuperar sus inversiones o crédito.
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas.
- d) Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos. En esta área el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la entidad para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó y, finalmente, qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos
- e) Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos
- f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital 9 contable o patrimonio contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

2.1.3. Tipos de contabilidad

Al adecuarse a las necesidades y satisfacerlas, la contabilidad adopta una serie de facetas o tipos de información. De entre estas facetas destacan las siguientes según lo establece Romero (2010):



Tipos de contabilidad

Por tal, el mismo autor las define como:

- **Contabilidad financiera:** Su objetivo es presentar información financiera de propósitos o usos generales en beneficio de la gerencia de la empresa, sus dueños o socios y de los lectores externos interesados en conocer la situación financiera de la empresa; esta contabilidad comprende la preparación y presentación de estados financieros para audiencias o usos externos.
- **Contabilidad administrativa:** Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno. Los administradores y propietarios la utilizan para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permiten comparar el pasado de la empresa con el presente y, mediante la aplicación de herramientas o elementos de “control”, prever y planear el futuro de la entidad.



- **Contabilidad de costos:** Es una rama importante de la contabilidad financiera implantada e impulsada por las empresas industriales que permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y, fundamentalmente, la determinación de los costos unitarios; es decir, permite conocer el costo de cada unidad de producción mediante el adecuado control de sus elementos: la materia prima, la mano de obra y los gastos de fabricación o producción. Tiene también otras aplicaciones, como la determinación del punto de equilibrio (el punto en que la empresa no obtiene utilidades ni pérdidas) con base en los costos fijos y variables, así como la determinación de los costos totales y de distribución.
- **Contabilidad fiscal:** Comprende el registro y la preparación de informes para la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere de la fiscal, aunque en la empresa se debe llevar un sistema interno de contabilidad financiera y, de igual forma, establecer un adecuado registro fiscal.
- **Contabilidad gubernamental (nacional):** Incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas del sector público de manera interna (un ejemplo serían las secretarías de Estado o cualquier dependencia de gobierno) como la contabilidad nacional, en la cual se resumen todas las actividades del país, incluyendo sus ingresos y sus gastos.

2.2. Estados financieros básicos

La información financiera de una entidad, ya sea pública o privada, está representada principalmente en los estados financieros, ya que en ellos se encuentra la información y desarrollo financiero de la entidad a una fecha o periodo determinado o por un periodo. Además no debe olvidarse que la finalidad con la que se elaboran los estados financieros es que la entidad cuente con información útil para una adecuada toma de decisiones respecto a cuatro aspectos básicos para ella:

- Su situación Financiera
- El resultado de las operaciones realizadas
- Los cambios en las cuentas del capital o patrimonio contable
- Los flujos de entrada y salida de efectivo y sus resultados de incremento o disminución



De acuerdo con las Normas de Información Financiera los estados financieros básicos que generan las entidades son aquellos que presentan información relativa a su situación financiera, sus resultados y los cambios que han sufrido sus recursos y sus fuentes.

Los estados financieros deben ser útiles para:

- Distinguir el origen y características de los ingresos por las actividades operativas.
- Conocer la capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios de sus recursos, etc.
- Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos.
- Evaluar la capacidad de generar recursos o ingresos propios.
- Evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, liquidez, solvencia y capacidad de crecimiento.

Dentro del ámbito de las finanzas, los **estados financieros** son la máxima representación de la información financiera, puede decirse que son una radiografía que muestra claramente la realidad de una empresa u organización. En un estado financiero se incluyen todas las operaciones que se realizan durante un determinado tiempo o periodo y con base en él, corresponde a los interesados tomar las mejores decisiones. Por lo anterior, aunque legalmente los estados financieros deben ser emitidos por las entidades lucrativas y no lucrativas por lo menos una vez al año, éstas emiten su información financiera una vez por mes, con la finalidad de contar con un instrumento que de manera oportuna permita tomar las mejores decisiones a los responsables de hacer crecer la empresa, dichos responsables pueden ser el consejo administrativo, la junta de gobierno y/o el directivo de la organización.

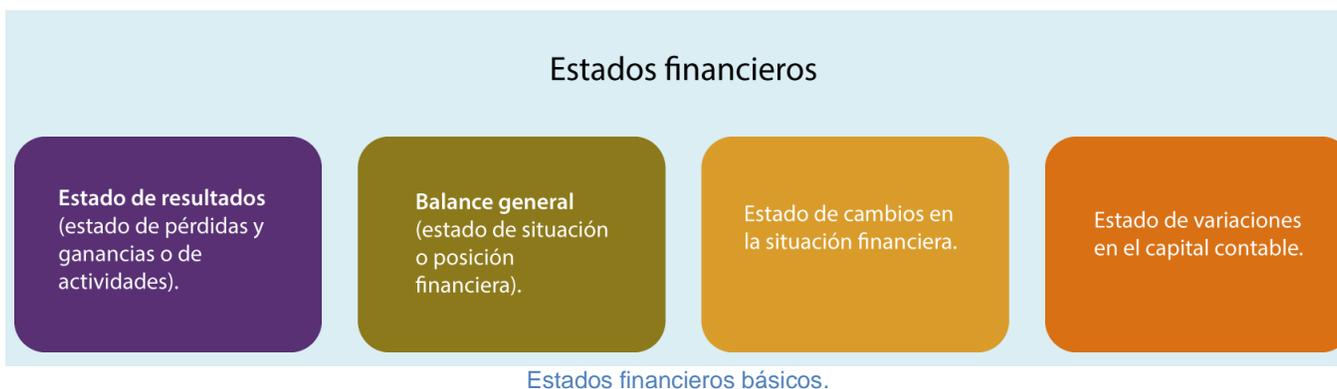
Con base en las normas de información financiera, los objetivos de los estados financieros derivan principalmente de las necesidades de todos los responsables e involucrados, y dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que el usuario tenga con la misma. Los estados financieros deben ser útiles para:

- Distinguir el origen y características de los ingresos por las actividades operativas.



- Conocer la capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios de sus recursos, etc.
- Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos.
- Evaluar la capacidad de generar recursos o ingresos propios.
- Evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, liquidez, solvencia y capacidad de crecimiento.

Los **estados financieros** básicos son cuatro: el estado de resultados, el balance general, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de variaciones en el capital contable; y responden a las necesidades de una entidad, organización o persona.



En esta unidad nos centraremos en el análisis de dos estados financieros básicos; **Balance General** y **Estado de Resultados**.

El **Balance General** que permite a sus usuarios conocer los recursos económicos que utilizó la entidad para lograr sus objetivos y las fuentes de las cuales provienen dichos recursos, ya sean externas o internas. Este estado financiero por contener información a una fecha determinada, se le considera un estado financiero **estático**, que se rige bajo el postulado del valor histórico original (porque las cifras no pueden cambiar).

Por su parte, el **Estado de Resultados** proporciona las bases para determinar si los resultados de operación generados por la actividad de la empresa son acordes con los esperados. Incluye los elementos necesarios para realizar un análisis del desarrollo de la entidad con base en la utilidad o pérdida obtenida o el cambio neto en el capital o patrimonio contable durante un periodo determinado.



Esta cualidad de acumulación de información durante un periodo de tiempo determinado es lo que le da la característica de ser un estado financiero **dinámico**.

2.2.1. Estado de Resultados

El estado de resultados también es conocido como **estado de actividades** (para las organizaciones gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro) o **estado de pérdidas y ganancias** (para empresas o personas físicas).

Enseguida dos acercamientos a su definición:

De acuerdo a Horngren, Harrison y Oliver (2010)	De acuerdo a la NIF A-1
El estado de resultados presenta un resumen de los ingresos y gastos de una entidad durante cierto periodo, como un mes, un trimestre o un año; es como un video de una película acerca de las operaciones realizadas durante ese periodo; este mantiene uno de los elementos de información más importantes acerca de una empresa, la utilidad neta o la pérdida neta.	El estado de resultados se presenta por un periodo determinado y en él se incluyen todos los ingresos costos y gastos ordinarios y extraordinarios generados durante dicho periodo para obtener un resultado, el cual en ideal consiste en una utilidad o superávit, sin embargo puede resultar en una pérdida o déficit.

Como se puede observar, la información presentada en un estado de resultados corresponde a un **periodo**, debido a que los importes de los conceptos de ingresos, costos y gastos, se obtienen por acumulación de las partidas correspondientes a las operaciones de un periodo en particular (mensual, trimestral, anual, etc.). Esta cualidad de acumulación de información durante un periodo de tiempo determinado es lo que le da la característica de ser un estado financiero **dinámico**. De esta manera, las entidades deben presentar el estado de resultados de acuerdo con el periodo contable definido por la propia entidad, pero se debe considerar que de acuerdo a la NIF A-7, debe emitirse por lo menos una vez al año, abarcando un periodo anual o, en su caso, al término del ciclo normal de operaciones de la entidad, si este es mayor que el año, cubriendo un periodo igual a dicho ciclo.



En cuanto a las organizaciones, el estado de resultados, o **estado de actividades** está integrado básicamente por los siguientes elementos: ingresos, costos y gastos, definidos en los mismos términos que en el estado de resultados y, por el cambio neto en el patrimonio contable.

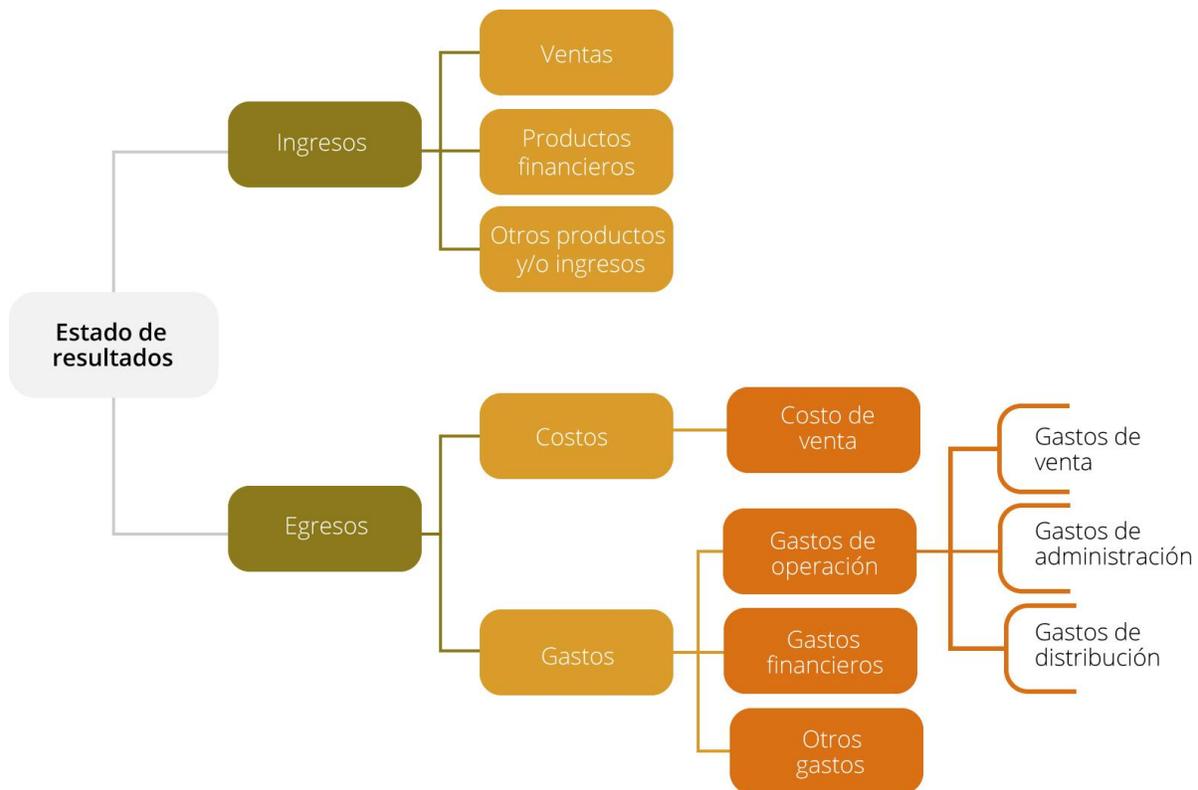
De acuerdo a la Norma B-3 los **objetivos** del estado de resultados son:

- Mostrar de forma resumida el resultado de las operaciones que realiza la empresa o institución, para identificar objetivamente la forma en que aumenta o disminuye el capital.
- Evaluar la rentabilidad de las empresas o instituciones, es decir, su capacidad de generar utilidades, ya que éstas deben optimizar sus recursos de manera que al final de un periodo obtengan más de lo que invirtieron.

Por otro lado, en el marco de las empresas, de acuerdo a la norma de información financiera A-5, el estado de resultados es emitido por las entidades lucrativas, y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- a) **Ingresos, costos y gastos**, excepto aquéllos que por disposición expresa de alguna norma particular, forme parte de otras partidas integrales, según se define en esta NIF; y
- b) **Utilidad o pérdida neta**.

Enseguida se precisa la información que debe presentar el estado de resultados, de acuerdo a los elementos que lo integran.



Elementos del estado de resultados

En resumen, el estado de resultados incluye todos los costos, gastos e ingresos para determinar el resultado, lo ideal es que se obtenga utilidad (cuando los ingresos son mayores a los costos y gastos), sin embargo, en algunas ocasiones puede resultar una pérdida (cuando los costos y gastos son mayores a los ingresos).

Ingresos

Para el análisis de este concepto se empieza explicándolo a nivel empresa, en este contexto, tal como lo señala la Norma de Información Financiera A-5. Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.



Lectura



Da clic en la imagen para conocer más sobre este concepto, qué es un periodo contable o un impacto favorable y consultar las precisiones al respecto, en la *Norma de información financiera A-5*.

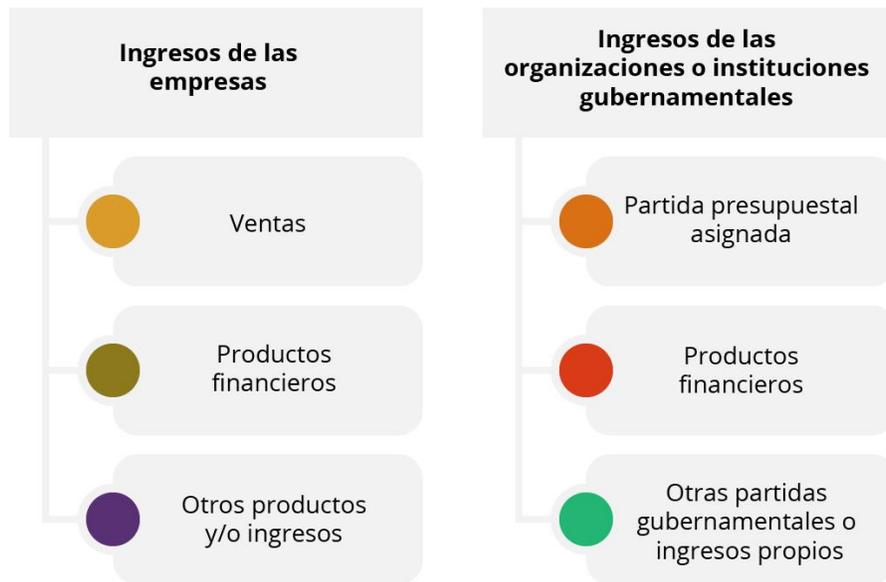
Entonces un ingreso es un incremento, ahora bien, de acuerdo a su **naturaleza**, los ingresos de una entidad se clasifican en:

- Ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no; y
- No ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no. Una ganancia es un ingreso no ordinario, que por su naturaleza debe reconocerse lo deducido de sus costos y gastos.

Con base en lo anterior, se presentan algunas precisiones de esta clasificación para su mejor comprensión:

Tipo de ingresos	Empresas	Organizaciones gubernamentales
Ordinarios	Venta de los productos o servicios objeto principal de la empresa.	Presupuesto asignado por la federación o por el Estado.
No Ordinarios	Ganancias, obtenidas por del sistema financiero, intereses ganados a partir de inversiones bancarias; venta de desperdicios que tenga la empresa.	Ingresos propios, o por programas gubernamentales que proporcionen ingresos adicionales.

Los tres principales ingresos de una empresa son similares al de una organización gubernamental, enseguida se explica cada caso.



Tipos de ingresos de empresas y organizaciones gubernamentales

Los tipos de ingresos de una empresa u organización lucrativa son los ingresos por ventas, por productos financieros y por otros productos o ingresos.

1. Ingresos por ventas. Este tipo de ingresos es el **preponderante**, es decir, es el ingreso principal de la organización o entidad económica obtenida por la actividad para la que fue constituida; esto es, si una empresa se dedica a vender computadoras su ingreso principal o preponderante es por la venta exclusiva de dichos artículos (las computadoras).

Los ingresos, son el resultado de toda operación de compra-venta de mercancías, por la prestación de un servicio, o por el uso o goce de un bien mueble o inmueble, aun cuando estos conceptos pudieran ser identificados como ingresos en una forma genérica, al hacer un informe de la situación, se recomienda mostrarlos por separado, para que no se mezclen los márgenes de utilidad y desvirtúen la homogeneidad de la información contenida en cada una de las cuentas respectivas.

En cuanto a la presentación de los ingresos siempre es conveniente mostrar las ventas totales y los demás rubros por separado, específicamente por los conceptos de descuentos, devoluciones, rebajas sobre ventas, siempre y cuando sean significativos o muy importantes, lo que significaría el área de oportunidad para la administración, al mantenerlos bajo control y procurar que los importes por estos conceptos se mantengan bajo control, si se lograra este objetivo, entonces solo sería conveniente mostrar el importe de las ventas netas, o ingresos netos.



2. Productos financieros. Los productos financieros son todas aquellas ganancias (intereses, ganancias en cambio de divisas, etc.) que la empresa obtiene por tener inversiones en instituciones que pertenecen al Sistema Financiero Mexicano (bancos, casas de cambio, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, bolsa mexicana de valores, afianzadoras, aseguradoras, etc.).

3. Otros productos también conocidos como otros ingresos. Son todos aquellos ingresos que la empresa obtiene por concepto distinto a la venta de su actividad principal o preponderante. Por ejemplo, el ingreso percibido por el arrendamiento de locales u otros bienes, utilidad por ventas de activo fijo, comisiones ganadas por venta de mercancías, ingresos obtenidos por venta de desperdicio, etc. La acumulación de los conceptos de otros productos, se lleva en cuentas específicas de naturaleza acreedora ya que también contribuyen a que se genere una utilidad o una pérdida.

Los tipos de ingresos de una organización gubernamental son los ingresos preponderantes, por ganancias y por otras partidas gubernamentales.

- El primero es el ingreso **preponderante, principal o primario**, que se traduce en la partida presupuestal que le asignó la autoridad de gobierno para ese ejercicio fiscal.
- El segundo, por concepto de **ganancias** obtenidas a través de las instituciones bancarias, es decir, son productos financieros que resultan de la ganancia de intereses que pagan las distintas instituciones financieras en las que invierta su capital.
- El tercero, por **otras partidas gubernamentales o ingresos propios**, son todos aquellos que obtiene por conceptos distintos al de su constitución por ingresos extraordinarios que obtenga por participar en distintos proyectos a los que convocan los gobiernos de los tres niveles.



A nivel personal

Los **ingresos** son todas aquellas percepciones que obtiene un individuo ya sea como resultado de su actividad principal, es decir, su salario, por el cobro de los intereses resultado de las inversiones que tenga, o por otros conceptos diferentes a los anteriores.



En una economía capitalista todos los individuos tienen ingresos, por ejemplo, un niño en edad escolar tiene ingresos porque sus padres o tutores le asignan una cantidad diaria para que pueda consumir productos que se venden en las cooperativas de las escuelas.

De igual forma sucede con las personas adultas, tienen ingresos que pueden ser generados por su propia actividad laboral, es decir, la remuneración económica que reciben a cambio de su trabajo, o por conceptos distintos, por ejemplo, que hayan sido beneficiados al recibir una herencia, que hayan obtenido un premio, etc., este ingreso puede ser dinero en efectivo o en especie, al vender un bien o por tener inversiones a través de un instrumento financiero y éste le otorgue rendimiento económico. El ingreso permite aumentar los bienes de las personas ya que con ellos pueden adquirir distintas propiedades como un automóvil, un departamento o casa, entre otros muchos.

En cuanto a su clasificación, en el marco de las finanzas personales, los ingresos pueden ser fijos o variables. Los ingresos fijos, son conocidos como constantes (ordinarios), y los variables son conocidos como esporádicos o no constantes (no ordinarios).

Las personas pueden obtener sus ingresos ya sean fijos o variables únicamente por tres conceptos, por su actividad principal o preponderante (trabajo), por interés que le paguen las instituciones financieras a raíz de inversiones o por conceptos distintos que no estén contemplados en los dos anteriores.

Con respecto al ingreso fijo, resultado de la actividad preponderante que realiza la persona o individuo, puede ejemplificarse con un empleado cuyo ingreso principal es la cantidad de dinero que obtiene como sueldo, este tiene la característica de que es fijo por un lapso largo de tiempo y constante, ya que normalmente por un año natural va a estar recibiendo la misma cantidad a cambio de su trabajo, ya sea físico o intelectual y, de manera constante por un lapso de tiempo fijo que puede ser semanal, decenal, catorcenal, quincenal o mensual.

Esta misma persona puede obtener otro ingreso que tenga la característica de ser variable, por ejemplo a partir de intereses que le pague el banco en caso de que tenga una cantidad de dinero (capital) en una inversión, a este tipo de ingreso también se le puede conocer como producto

Ingresos personales

Fijos

- Trabajo

Variables

- Intereses
- Otros conceptos

[Ingresos personales.](#)



financiero (ya que en el campo de las finanzas un producto es igual a un ingreso y lo financiero se refiere a que proviene de un banco, que es una institución que pertenece al sistema financiero mexicano).

La tercera y última forma en que las personas pueden obtener ingresos es a través de otros conceptos, por ejemplo: si vende su automóvil, casa, terreno, celular, etc., es decir, por la venta de bienes propios, o bien si llega a obtener un premio monetario, entonces a esa cantidad económica se conoce como otros ingresos, tienen la característica de ser esporádicos, no son constantes, por el contrario, son ocasionales.



Tipos de ingresos de una persona.

Egresos

En el marco de una empresa u organización, un egreso se refiere a las erogaciones o las partidas de descargo, que es un concepto ligado a la contabilidad que se refiere a las salidas de dinero.



Los egresos incluyen los gastos y las inversiones:

El **gasto** es aquella partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio, el gasto supone un desembolso financiero, ya sea un movimiento de caja o bancario.

Las inversiones y los **costos** suponen el egreso de dinero, sin embargo, se trata de desembolsos que se concretan con la esperanza de que se conviertan en ingresos en el futuro. Por ejemplo al comprar materia prima, una empresa realiza un gasto (el dinero egresa de su caja), pero al transformar dicha materia prima, se convierte en costo de un producto terminado el cual generará ingresos con su venta. La lógica empresarial implica que estos ingresos deben superar a los egresos para obtener rentabilidad.

Los egresos, al igual que los ingresos, también se clasifican en ordinarios y no ordinarios, dentro de los gastos ordinarios, también conocidos como fijos, se encuentran los gastos de operación y/o generales; y dentro de los no ordinarios, conocidos como variables, se encuentran gastos financieros y los otros gastos.

Los gastos de operación son las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la organización, la clasificación más común, considera los siguientes:

1. **Los gastos de administración**, son todos aquellos relativos a los departamentos que forman en conjunto la administración general de la empresa, y va desde la gerencia general hasta el más pequeño de los departamentos donde se realicen actividades netamente administrativas.
2. **Los gastos de venta**, son aquellos relacionados con la actividad de colocar las mercancías en manos de los clientes.
3. **Los gastos de distribución**, son todos aquellos necesarios para la logística y distribución de las mercancías que comercializa la empresa, ya sea a través de la vía aérea, terrestre o marítima.

En los gastos no ordinarios o variables se encuentran los siguientes gastos:

1. **Los gastos financieros** son todas aquellas comisiones y pagos por servicios que la empresa realiza a las instituciones que pertenecen al Sistema Financiero Mexicano (bancos, casas de cambio, arrendadoras financieras, almacenes generales de depósito, afianzadoras, aseguradoras, bolsa mexicana de valores, etc.).



2. **Los otros gastos** son todas aquellas erogaciones que la empresa realiza esporádicamente, son gastos que no corresponden directamente a la actividad o giro de la empresa. Pueden ser por acontecimientos ajenos a su control; por ejemplo, el pago para retirar el cascajo debido a un derrumbe, fallas en el drenaje de la empresa, etc., u otros gastos programados como donativos.

Con respecto a las organizaciones o **instituciones gubernamentales** los gastos se clasifican como sigue:

- Los **costos de cobertura** son todos aquellos recursos que se destinan para cumplir con el propósito de la institución y dar cumplimiento a los proyectos del *Plan Nacional de Desarrollo* a través de los distintos programas establecidos, y se considera que son costos cuanto mayor cobertura o beneficio proporcionen a los beneficiarios de la organización o institución en particular.
- Al igual que las empresas estas instituciones tienen **gastos de operación** los cuales son necesarios para el funcionamiento y van en la misma temática que en las empresas, pago de servicios como arrendamiento, energía eléctrica, teléfono, internet, sueldos y prestaciones a los empleados, mantenimiento, entre otros.
- Con respecto a los **gastos financieros** estas instituciones también solicitan crédito a los bancos y se refiere a todos los intereses que se paga a los mismos a causa de los financiamientos recibidos.
- Las **otras erogaciones** se refieren a egresos ocasionales, por ejemplo, cuando existen desastres naturales, las instituciones de gobierno que apoyan en esto deben contar con una partida establecida para los casos de fuerza mayor.



Tipos de egresos de empresas y de las organizaciones o instituciones gubernamentales.

Es importante considerar que de acuerdo a la Norma de Información Financiera A-5. El **costo** y el **gasto** son decremento de los activos o incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta. O, en su caso en el cambio neto en el patrimonio contable.

Lectura



Da clic en la imagen para conocer más sobre estos conceptos, y consulta las precisiones al respecto en la *Norma de información financiera A-5*.

De acuerdo a lo anterior, al igual que los ingresos, los costos y gastos que tiene una entidad, se clasifican en:



- a) **Ordinarios**, que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.
- b) **No ordinarios**, que se derivan de operaciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no. Una pérdida es un costo o gasto no ordinario, que por su naturaleza debe presentarse neto del ingreso relativo.

Es importante señalar que los ingresos menos los gastos deben arrojar un resultado positivo es decir una utilidad, lo ideal es que los ingresos siempre sean mayores que los egresos y así se obtendría una utilidad.

$$I - E = U$$

Ingresos menos egresos igual a utilidad

La **utilidad neta** es el valor residual de los ingresos de una entidad relativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos, siempre que estos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos, la resultante será una pérdida neta.



A nivel personal

Para los individuos, los egresos son todas aquellas erogaciones, es decir, salidas de dinero necesarias para cubrir sus necesidades, estos pueden ser fijos, también conocidos como constantes, o variables, llamados esporádicos o no constantes.

Los egresos se clasifican en **costos** y **gastos**, la diferencia entre éstos es que los costos tendrían que recuperarse, se consideran una inversión (por ejemplo al capacitarse) y los gastos no se recuperan,



además de que no hay posibilidad de evitarlos, ya que son necesarios para la vida y subsistencia de las personas (por ejemplo la alimentación y pago de servicios básicos como el agua o luz).

Como estudiante de licenciatura, tu costo es todo aquello que erogas pero que se considera una inversión para poder realizar tus estudios, por ejemplo, la adquisición de un equipo de cómputo con las características que requieres, el pago del servicio a una conexión de internet, todas las cantidades económicas que destinas para el desarrollo y logro de tu objetivo que es estudiar, representan costos y se recuperan en el momento en que empieces a ejercer tu profesión, con tu sueldo o compensación económica.

En el caso de los gastos, son erogaciones que no se recuperan se puede mencionar la alimentación, el transporte, calzado, pago de servicios como celular, entre otros muchos.

Para el caso de las personas la clasificación de los egresos es la siguiente:

En el caso de las personas que obtienen un financiamiento a través de una institución crediticia por concepto de préstamo y pagan los intereses que causa, se les conoce como **gastos financieros**.

Al margen de lo anterior, las personas también pueden tener **otros gastos**, estos son inesperados y no programados, por ejemplo, un accidente, una enfermedad, la muerte de un familiar, un problema legal, etc.

Lo ideal es que las personas puedan llegar a obtener una utilidad, es decir, que sus ingresos sean mayores que sus egresos, la diferencia entre ellos provoca que el individuo tenga una ganancia o remanente.





Egresos de las personas.

Ingresos mayores menos **gastos menores** igual a **utilidad**.

Aunque también puede suceder lo contrario, es decir, que sus ingresos sean menores a sus gastos lo que le provocaría una pérdida.

Ingresos menores menos **gastos mayores** igual a **pérdida**.

Según lo señala la norma de información financiera B-3 en el estado de resultados, la entidad debe presentar, en primer lugar, las partidas ordinarias y, cuando menos los siguientes niveles:

- Utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad,
- Utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuas, en su caso, y
- Utilidad o pérdida neta.

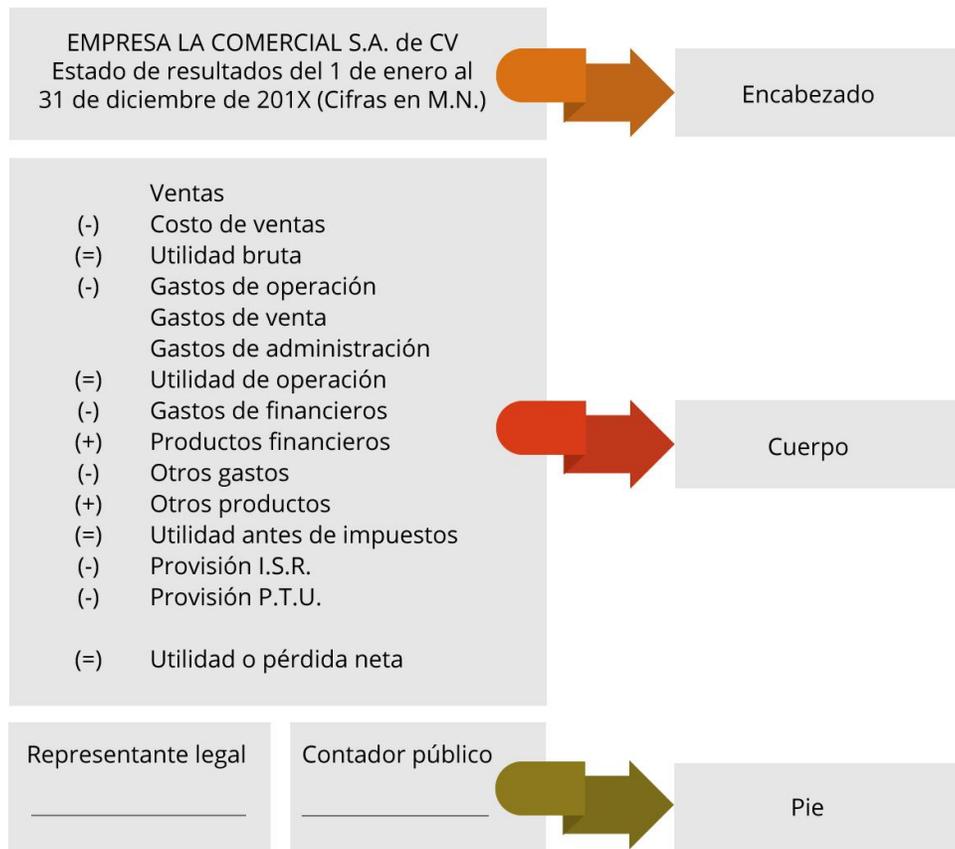
De acuerdo esta misma norma, en el apéndice C la estructura del estado de resultados debe ser como sigue:



Ordinario		Ventas o ingresos netos
	(-)	Costo de ventas
	(=)	Utilidad o pérdida total
	(-)	Gastos generales
		Gastos de ventas
		Gastos de administración
No ordinario	(+/-)	Otros ingresos y gastos
	(+/-)	Resultado integral de financiamiento (RIF)
	(+/-)	Participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas
	(+/-)	Partidas no ordinarias
		Utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad
	(=)	Impuestos a la utilidad
	(-)	Utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuas
	(+/-)	Operaciones discontinuas
		Utilidad o pérdida neta
		Utilidad por acción

Contenido del estado de resultados

A continuación, a modo de ejemplo, se presenta la estructura del estado de resultados cuando se utiliza el método de registro de inventarios perpetuos, en el caso de empresas lucrativas.



Estructura del estado de resultados

El cuerpo del estado de resultados está integrado por los ingresos, costos y gastos, por medio de los cuales se determina el resultado del mismo, el cual puede ser utilidad o pérdida.

Primero se presentan los ingresos, costos y gastos ordinarios y/o principales que son los que representan el giro preponderante de la actividad de la empresa u organización. En segundo lugar se colocan los ingresos y egresos (costos y gastos) que se obtienen y se causan por conceptos ajenos a la actividad preponderante. Para llegar a obtener el resultado se debe utilizar la fórmula aritmética que se presenta en el ejemplo, ya que esta es parte de la metodología contable aprobada por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Normas de Información Financiera, CINIF.

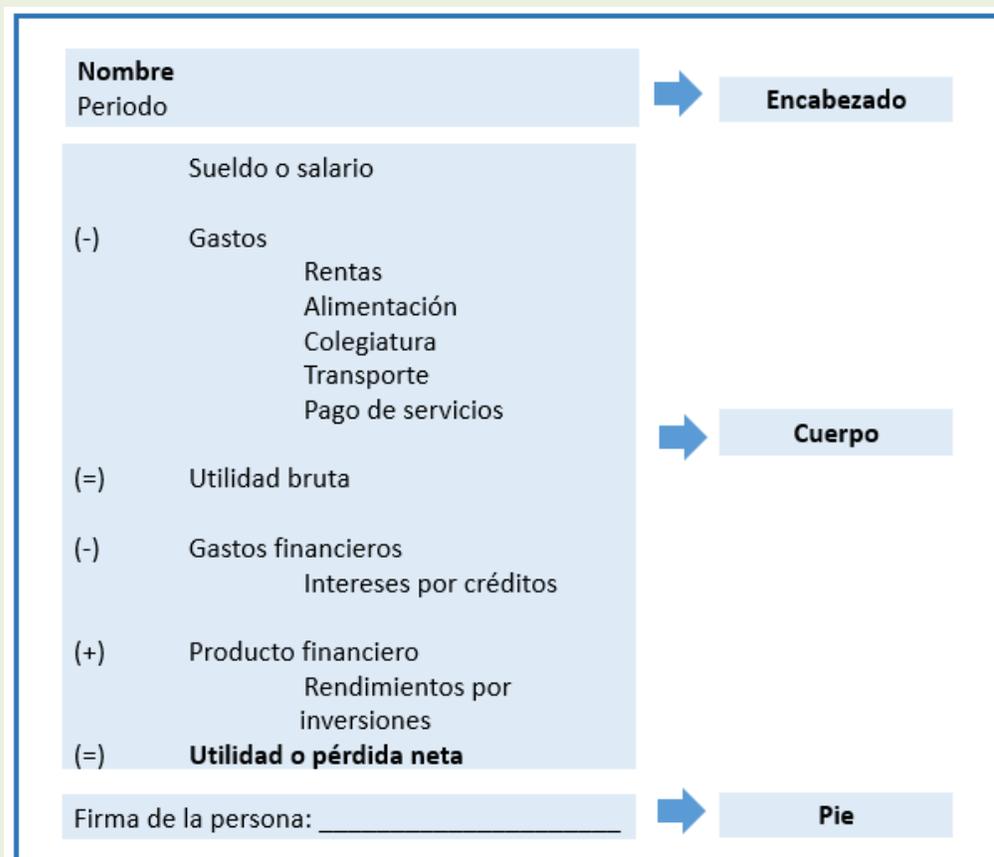


A nivel personal

De acuerdo a lo revisado hasta este momento, el estado de resultados de una persona se denomina **estado de pérdidas o ganancias** y debe considerar lo siguiente:

- Ser dinámico.
- Abarcar un tiempo o periodo determinado.
- Incluir los ingresos y egresos (costos y gastos).
- Determina la utilidad o pérdida del periodo de tiempo.

Un estado de pérdidas o ganancias personal puede presentarse como sigue:



Estructura del estado de pérdidas o ganancias



2.2.2. Balance General

El balance general es uno de los estados financieros básicos o principales, también conocido como **estado de situación financiera** o **estado de posición financiera**. En el marco empresarial y organizacional, de acuerdo a la NIF A-5 el balance general muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras de una entidad; por consiguiente, los activos en orden a su disponibilidad, relevando sus restricciones, los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el capital contable o patrimonio contable a dicha fecha.

Según lo señala la Norma de Información financiera A-5

El **balance general** es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos y se conforman básicamente por los siguientes elementos: activo, pasivo y capital contable o patrimonio contable; este último cuando se trata de entidades con propósitos no lucrativos.

Lectura



Da clic en la imagen para conocer más sobre este concepto, consulta las precisiones al respecto en la *Norma de información financiera A-5*.

Por lo anterior, en un balance general siempre se debe indicar la fecha de corte, establecer los activos identificando su grado de disponibilidad (entendiendo por esta la rapidez de convertir un bien en efectivo, papel-moneda) y los pasivos precisando la exigibilidad o prontitud en que se debe cubrir la deuda. El balance general, por contener información a una fecha determinada, se le considera un estado financiero **estático**, que se rige bajo el postulado del valor histórico original (porque las cifras no pueden cambiar).



La ecuación contable para el balance general se puede representar en forma de cuenta o de reporte:



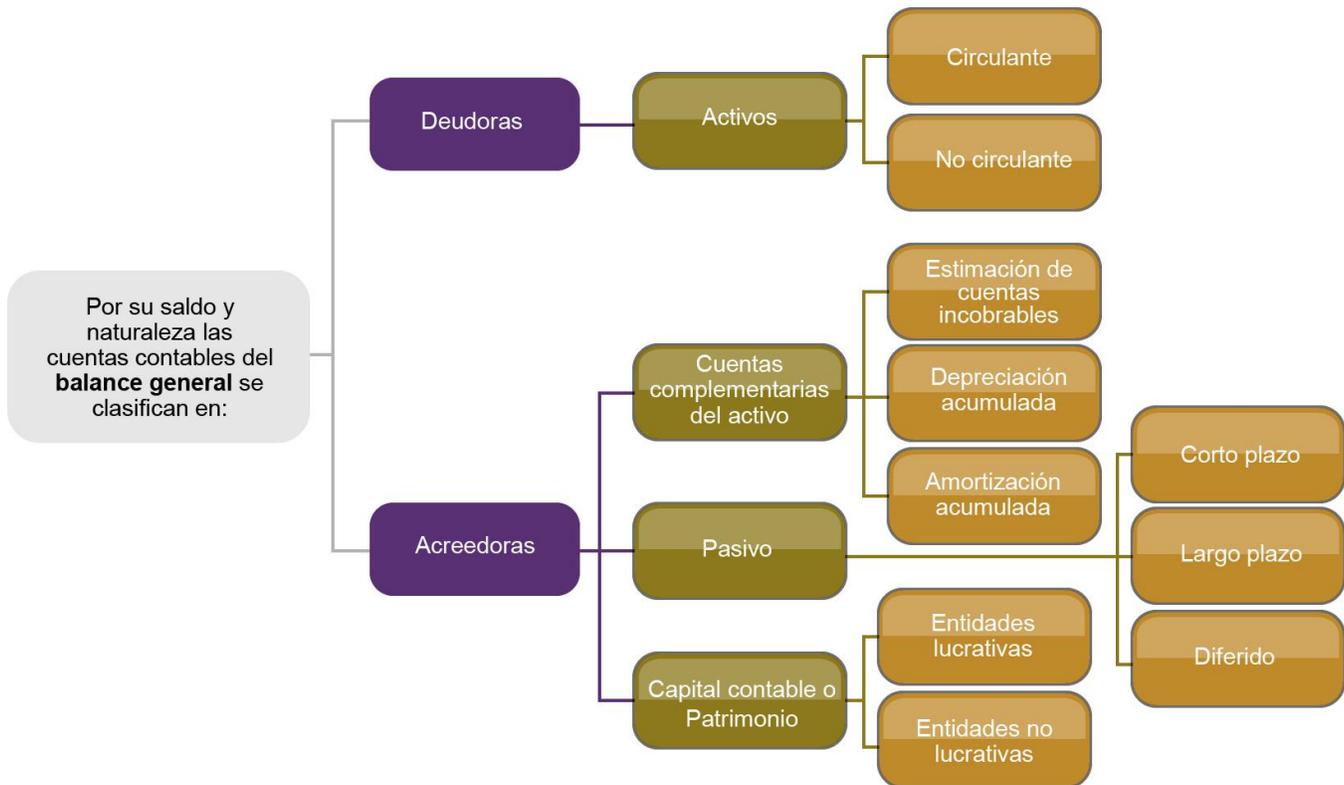
Ecuación del balance general.

La ecuación contable **Activo = Pasivo + Capital** o **Activo - Pasivo = Capital** se mantiene como una ley universal de la contabilidad, independientemente de la forma y presentación que se le pueda dar a este estado financiero. Esta ecuación da la pauta a que el balance general sea el estado financiero que muestra las fuentes y orígenes de los recursos que dispone una organización, así como el uso que se da a dichos recursos durante el transcurso del ejercicio o periodo contable.

Elementos del balance general

De la ecuación contable se desprenden los elementos que integran el balance general: el activo (bienes y derechos), el pasivo (deudas y obligaciones) y el capital (patrimonio). Dichos elementos convienen presentarse debidamente clasificados para facilitar su lectura y comprensión, y consecuentemente hacer más accesible la evaluación y análisis de dicha posición financiera.

Como se aprecia en el siguiente esquema, en el balance general se clasifican las cuentas en deudoras y acreedoras, el activo y sus sub-rubros circulante y no circulante son de saldo y naturaleza deudora, en el caso de las cuentas complementarias del activo, el pasivo y sus sub-rubros; corto plazo, largo plazo y diferido; y el capital contable son de saldo y naturaleza acreedora. Dentro de las cuentas de **naturaleza deudora** se presenta lo siguiente:



Elementos del balance general.

Activo

Son todos los bienes y derechos que son propiedad de la empresa y de los cuales esta dispone para el desarrollo de sus actividades. Se clasifican en dos grandes grupos: circulante y no circulante.

- **Activo circulante:** este sub-rubro está formado por todos aquellos recursos con los cuales la empresa lleva a cabo directamente sus operaciones principales. A este grupo corresponden los conceptos con los cuales se desarrolla el ciclo económico de la empresa. Asimismo, se presentan los pagos que hace la empresa por anticipado y que hará efectivo su derecho conforme transcurra el tiempo.
- **Activo no circulante:** lo integran los bienes que se han adquirido no con el objeto de ser vendidos, sino para ser usados, es decir, con el fin de que presten un servicio a la empresa; asimismo se presentan los pagos que hace la empresa por anticipado, esto es, antes de iniciar



las operaciones para la que fue creada la entidad económica; además se integran en este subrubro todos los derechos intangibles que tiene la empresa.

La norma de información en la A-5 señala que los **activos** son los recursos controlados por una entidad, identificados y cuantificados en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad

Atendiendo a su naturaleza, los **activos** de una entidad pueden ser de **diferentes**

tipos:

- a) Efectivo y equivalentes.
- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes.
- c) Derechos a recibir bienes o servicios.
- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta.
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción o posterior uso.
- f) Aquellos que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable de otras entidades.

Dentro de las cuentas de **naturaleza acreedora**:

En primer lugar se encuentran las **cuentas complementarias del activo**, solo se abonan y nunca se cargan; estas representan la disminución de los activos como sigue:

- **Estimación de cuentas incobrables**, se registra para incorporar cantidades que ya no se pueden recuperar porque los clientes de la empresa no pagaron por diversas causas, por mora en el cumplimiento de su deuda, porque disolvieron la empresa, porque se declaró en quiebra, normalmente es porque el departamento de crédito no realizó un buen estudio de las posibilidades y capacidad de pago de los clientes y al final ellos no cubren la deuda pendiente, por lo que se convierte en una pérdida y se traduce en un gasto con abono a la estimación de cuentas incobrables y cuya finalidad es anular la partida contable, es decir, la cantidad positiva menos la cantidad negativa disminuye la cantidad del saldo en clientes y por lo tanto se presenta información financiera confiable, veraz y oportuna.



- **Depreciación acumulada**, es una cantidad representada en unidades monetarias que refleja la baja de valor de un activo tangible y duradero que se provoca por el uso o por el transcurso del tiempo, dicho de otra manera, es la representación económica del deterioro de ese activo.
- **Amortización acumulada**, es un gasto que no requiere en el momento la erogación de efectivo, es decir, es el gasto que se va teniendo de todos los activos intangibles que puede suceder por el transcurso o por el uso del tiempo. Por ejemplo, cuando se paga de manera anticipada el derecho para el uso o goce de una póliza de seguros de manera anual, tal y como van transcurriendo los meses se deberá de ir amortizando ya que por el transcurso del tiempo se va gastando ese derecho que anticipadamente se pagó.

Dentro de las cuentas de naturaleza acreedora también se encuentran los **pasivos** que son todas aquellas deudas y obligaciones que una entidad económica adquiere a consecuencia del desarrollo de su actividad, mismas que son necesarias como parte del ciclo económico. Deben distinguirse dos tipos de obligaciones contraídas por una empresa:

1. Las correspondientes al pago de **deudas** contraídas con motivo de la percepción de un bien o un servicio a crédito:
 - a. **Pasivo corto plazo**: este sub-rubro está formado por las deudas que tiene que pagar la empresa a corto plazo; estas deudas tienen que cubrirse en un plazo máximo y no mayor a un año (hasta 365 días).
 - b. **Pasivo largo plazo**: lo integran deudas que deben cubrirse a largo plazo de acuerdo con el grado de exigibilidad a más de un año. Generalmente se originan por la adquisición de bienes inmuebles.
2. Las derivadas de **cobros efectuados** por anticipado (pasivo diferido) a la prestación de servicios o entrega de mercancías, un ejemplo son los cobros anticipados. **Pasivo diferido**: bajo este rubro se presentan los ingresos que recibe la empresa anticipadamente a la prestación de sus servicios; generalmente se trata de cobros anticipados. Los conceptos que forman el grupo de créditos diferidos varían notablemente de una empresa a otra y en muchos casos no se requieren, por lo que no existe un orden más o menos generalizado para presentarlos.



Según la norma de información financiera A-5 los **pasivos** son obligaciones de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Atendiendo a su naturaleza, los **pasivos** de una entidad pueden ser de **diferentes tipos**:

- a) Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes.
- b) Obligaciones de transferir bienes o servicios.
- c) Obligaciones de transferir instrumentos financieros.

Capital contable

En el caso del **capital contable**, los grupos que integran este elemento del balance general (capital social fijo, capital social variable, reserva legal, utilidad y/ pérdida de ejercicios anteriores y utilidad y/o pérdida del ejercicio) son objeto de un estudio particular, pues dependerán del tamaño, giro, características y decisiones de la gerencia de la misma. Sin embargo, se pueden distinguir como grupos básicos las aportaciones originales de los propietarios y el aumento o disminución que les corresponde como consecuencia de los resultados de operación de la empresa, es decir, la utilidad o la pérdida. El capital contable, está integrado a través de los activos con los que cuenta la empresa (terrenos, edificios, maquinaria, mobiliario, equipo de oficina, etc.).

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen, en:

- a) Capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad.
- b) Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como, por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.



El patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos se clasifica de acuerdo con su grado de restricción, en:

- a) Patrimonio restringido permanente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo.
- b) Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que expiran por el paso del tiempo o por que se han cumplido los propósitos establecidos.
- c) Patrimonio no restringido, el cual no tiene restricciones por parte de los patrocinadores, para que este sea utilizado por parte de la entidad.

De acuerdo a la NIF A-5 el capital contable o patrimonio contable, se define como el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

Este representa el valor que contablemente tienen para la entidad su activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros, por esta razón, también se le conoce como **activos netos**, de una entidad (activos menos pasivos).



A nivel personal

En cuanto a los elementos del **balance general**, a nivel personal se puede precisar que las personas tienen **bienes y derechos**, que también se pueden conocer como **activos**, y por supuesto son de su propiedad. Un bien es la aplicación de sus ingresos, es decir, sus recursos económicos (dinero), con los que pueden adquirir una serie de bienes tangibles tales como un automóvil, una casa, un departamento, una lancha, una laptop, etc., las cuales representan una inversión ya que en cualquier momento podrían venderlas. Los derechos son aquellos que representan valores económicos y que son propiedad de la persona y que también podría venderlos, su particularidad es que son intangibles. Por ejemplo, los autores de música, de letras de canciones, de libros y producción intelectual, fórmulas para medicamentos o alimentos, entre muchos otros. En este espacio también se incluyen todas aquellas personas que son dueñas de una marca y que por su nombre el consumidor lo adquiere, por lo cual tiene mucho valor económico.

Pasivos. Las personas tienen **deudas y obligaciones**, también conocidas como pasivos, es decir, son deudas de los compromisos que se adquieren con anterioridad porque se compraron bienes (automóvil, casa, celular, laptop, pantalla, etc.) y se debe cumplir con el pago o compromiso económico, ya sea con el banco o con los diversos acreedores que tenga.

Un acreedor es una persona o una empresa, incluyendo a los bancos, que te prestan para que compres. Las deudas pueden ser a corto plazo si no excede el año para pagarlas y a largo plazo si excede un año para cubrirla. Esto está sustentado en la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en la que dice que las deudas a corto plazo son hasta un año, y a largo plazo a más de un año. Por ejemplo, si compras un automóvil a 36 meses es una deuda a largo plazo.



A nivel personal

Con respecto a las obligaciones se refiere a aquello que adquieres anticipadamente porque cobraste por un servicio que tendrás que proporcionar a tus clientes, un adelanto puede ser parcial o la totalidad de la cantidad, por ejemplo, como licenciado en contaduría y finanzas públicas, al prestar un servicio profesional independiente podrías cobrar a un cliente anticipadamente por una asesoría en materia contable-fiscal y tendrás la **obligación** de atender la situación, ya que anticipadamente pagaron por ello.

Los bienes y derechos (activos) deben ser de tu propiedad (legalmente estar a tu nombre) ya sea porque los adquiriste o porque te los regalaron, donaron, heredaron, etc.

Patrimonio. Las personas que tienen ingresos procuran tener un patrimonio, el cual no necesariamente se encuentra tangiblemente en efectivo, este patrimonio lo pueden tener en inversiones como en bienes inmuebles. Se les llama así porque son inamovibles, por ejemplo un terreno, una casa, un edificio, un departamento.

Algunas personas, además de este tipo de propiedades también cuentan con una cantidad de dinero en cuenta bancaria, lo cual aumenta ese valor de patrimonio que lo respalda para vivir y también como garantía para poder adquirir mayores bienes que a la larga se convierten en patrimonio a través de financiamientos que podrían conseguir.

El patrimonio ocasiona a las personas una estabilidad económica y seguridad en sus transacciones financieras.

Estructura del balance general

El balance general, está integrado por tres partes: el encabezado, el cuerpo y el pie.

1. Encabezado, en este espacio debe incluirse el nombre, razón o denominación social de la empresa, organización o institución gubernamental, o persona física, también se debe hacer referencia a que es un balance general y puede consignarse cualquiera de sus tres nombres, se indica la fecha a la que se



emite (normalmente es al día último de cada mes o por los menos debe generarse uno al 31 de diciembre del año en curso), finalmente se tiene que anotar la expresión de la moneda, es decir, si se habla de miles, millones, billones, trillones, etc., y siempre estas cantidades van a representarse en la moneda nacional mexicana, el peso.

2. Cuerpo, en este caso cuando el balance se presenta en forma de cuenta:

De lado izquierdo se presentan los **activos**, subdivididos en sus dos clasificaciones:

- **Circulantes**, este se clasifica de acuerdo con su grado de disponibilidad y este término se refiere a la facilidad de convertir los activos clasificados en este rubro en dinero, es decir, en papel moneda.
- **No circulantes**, su clasificación coloca a los activos tangibles de larga duración con sus depreciaciones respectivas, seguidos de los activos intangibles con sus respectivas amortizaciones.

De lado derecho se presenta en primer término el **pasivo**, subdividido en sus tres grandes subgrupos:

- **Corto plazo**, este se clasifica de acuerdo a su grado de exigibilidad y por este término se entiende la prontitud que tiene la deuda de ser pagada, en este rubro se clasifican aquellos pasivos (deudas) que deben cubrirse hasta un año (365 días).
- **Largo plazo**, en este rubro se clasifican las deudas cuyo grado de exigibilidad de las deudas traspasan el año, es decir que las fechas de compromiso de pago sobrepasan los 365 días, es el caso de las hipotecas o los documentos por pagar a largo plazo.
- **Diferido**, en este rubro se clasifican todas las obligaciones que se han adquirido por recibir pagos anticipados parciales o totales y que se tiene que proporcionar el servicio u otorgar el bien o producto. Normalmente se deben cumplir con ellas en un lapso mayor a un año.

3. El capital contable, al igual que el pasivo se presenta en el lado derecho, cuando se presenta el balance en forma de cuenta y en él se incluye la aportación de los socios o accionistas, a través de las cuentas de capital social fijo y variable, asimismo los aumentos de capital a consecuencia de las utilidades o la disminución a partir de las pérdidas generadas.

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

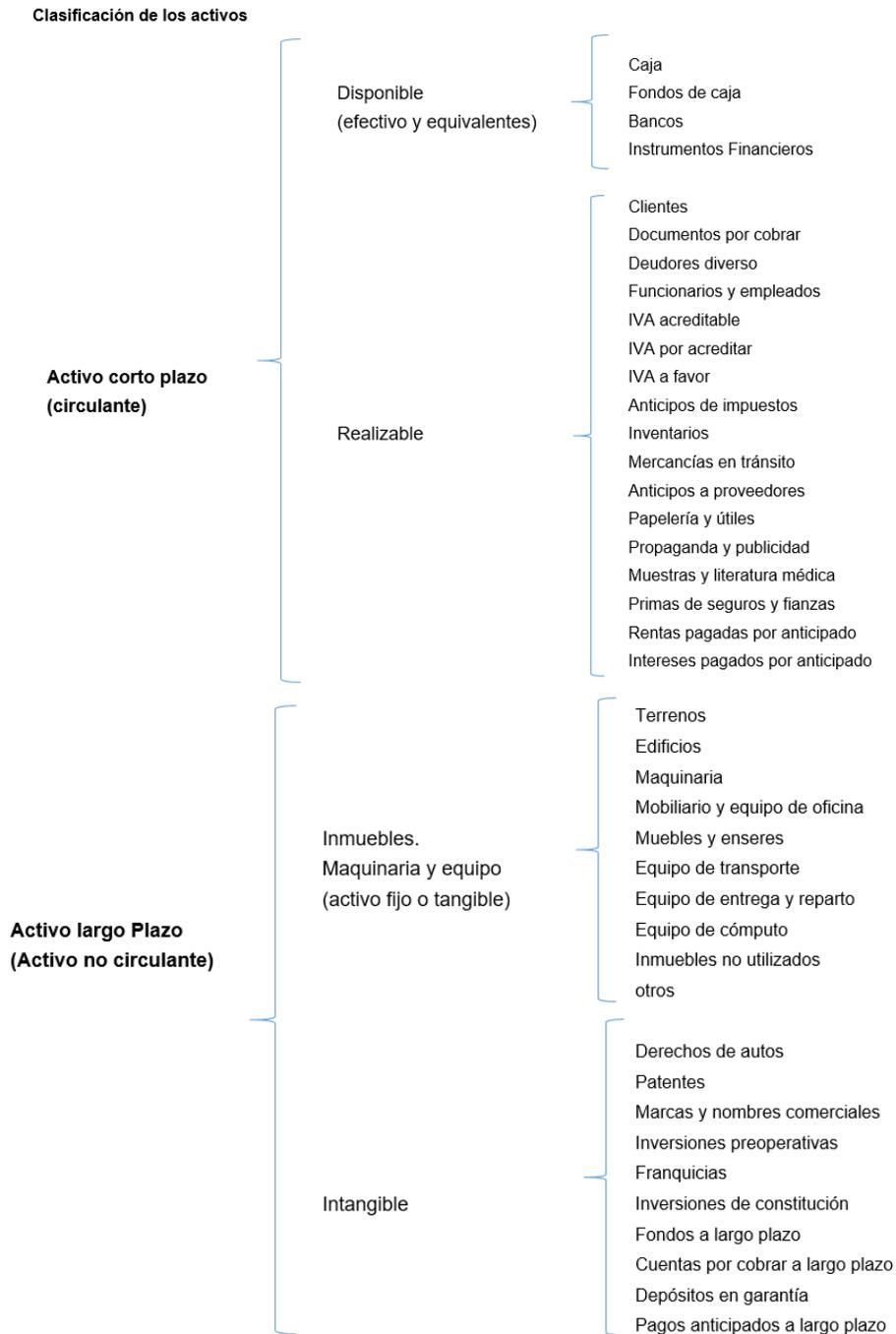
Contenido



- **Pie**, en este espacio se presentan las firmas de los responsables de la información financiera quienes obligatoriamente son, del lado izquierdo el representante legal o dueño de la empresa y del derecho el contador público.

LA EMPRESA LA COMERCIAL, S.A. DE C.V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 201X (CIFRAS EXPRESADAS EN M.N.)		Encabezado
<p>ACTIVO</p> <p style="text-align: center;"><u>Circulante</u></p> <p>Caja Bancos Inversiones y Valores Deudores Diversos Clientes Estimación de Cuentas Incobrables Documentos por Cobrar Almacén Propaganda y Publicidad Rentas Pagadas por Anticipado Seguros Pagados por Anticipado Anticipo a Proveedores Depósitos en Garantía I.V.A. Acreditable I.V.A. por Acreditar I.V.A. a Favor</p> <p style="text-align: right;">Suma Activo Circulante</p> <p style="text-align: center;"><u>No Circulante</u></p> <p>Terrenos Edificio Depreciación Acumulada de Edificio Maquinaria y Equipo Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Mobiliario y Equipo de Oficina Depreciación Acumulada de Mobiliario Equipo de Oficina Equipo de Transporte Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte Equipo de Reparto Depreciación Acumulada de Equipo de Reparto Equipo de Cómputo Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo Gastos de Organización Amortización Acumulada de Gastos de Organización Gastos de Instalación Amortización Acumulada de Gastos de Instalación Patentes Marcas Crédito Mercantil</p> <p style="text-align: right;">Suma Activo No Circulante</p> <p>SUMA ACTIVO TOTAL</p>	<p>PASIVO</p> <p style="text-align: center;"><u>Corto Plazo</u></p> <p>Proveedores Acreedores Diversos Documentos por Pagar Impuestos por Pagar Sueldos por Pagar I.V.A. Causado I.V.A. Traslado I.V.A. por Pagar</p> <p style="text-align: right;">Suma Pasivo Corto Plazo</p> <p style="text-align: center;"><u>Largo Plazo</u></p> <p>Documentos por Pagar a Largo Plazo (L.P.) Hipotecas por Pagar</p> <p style="text-align: right;">Suma Pasivo Largo Plazo</p> <p style="text-align: center;"><u>Diferido</u></p> <p>Anticipo de Clientes</p> <p style="text-align: right;">Suma Pasivo Diferido</p> <p style="text-align: right;">Suma Pasivo Total</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>Capital Social Reserva Legal Resultado de Ejercicios Anteriores Utilidad Neta del Ejercicio o Pérdida Neta del Ejercicio</p> <p style="text-align: right;">Suma Capital Contable</p>	Cuerpo
<p>_____ Representante Legal</p>	<p>_____ Contador Público</p>	Pie

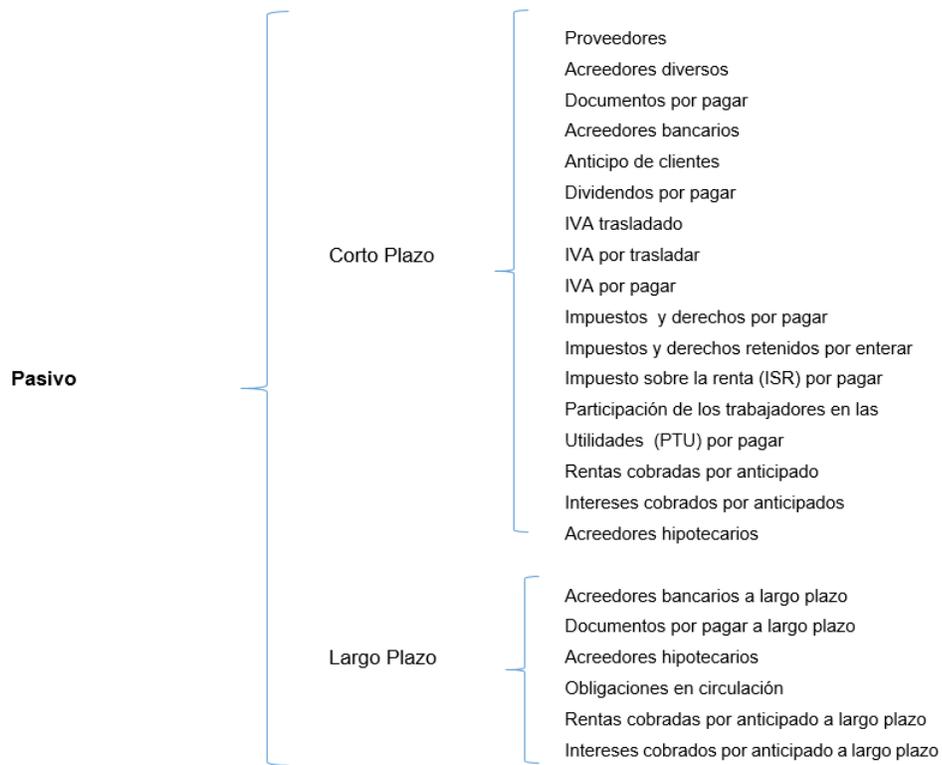
Estructura del estado de situación financiera.



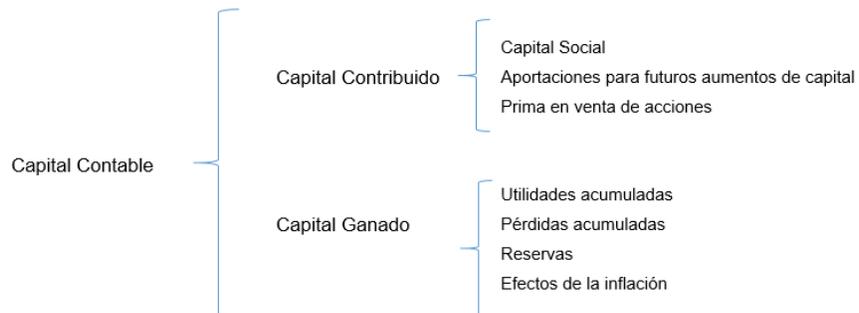
Tomado de Introducción al estudio de la Información Financiera pág. 47



Clasificación de los pasivos



Tomado de Introducción al estudio de la Información Financiera op. cit p. 48



Tomado de Introducción al estudio de la Información Financiera op. cit p. 49



2.3. Registro contable

Parte esencial de una buena contabilidad, sea pública o privada, es el correcta correcto manejo de la información contable, desde su generación, organización, registro e interpretación. Es así, que en este tema nos ocuparemos de una parte importante de este proceso, el registro de operaciones, mismo que se realiza en los libros contables.

Los libros contables son **archivos o documentos** en los que se registra la **información financiera y económica** de una empresa. Esto abarca todas las operaciones realizadas durante un período de tiempo determinado.

De esta manera, su principal función consiste en llevar **registros contables** de manera ordenada y cronológica. Además, permiten extraer información financiera específica de la empresa, con el fin de conocer el balance general en algún momento determinado o realizar tramitaciones ante las entidades del Estado que correspondan.

Los libros contables deben presentarse de manera periódica ante las instituciones mercantiles correspondientes para su legalización y en la mayoría de los casos deben ser conservados durante 6 años o más.



Registro contable



Las principales características de los libros contables son las siguientes:

- Pueden ser de carácter **obligatorio** o **voluntario**.
- Registran **información contable y financiera** pertinente.
- Se componen por anotaciones que se llaman asientos contables. Estos se realizan en orden cronológico.
- La información se asienta de manera **sistemática**.
- Tienen **carácter legal**.
- En la actualidad pueden llevarse en papel o de forma digital.

De acuerdo con su obligatoriedad, los libros contables pueden ser obligatorios o voluntarios.

Libros contables obligatorios

- **Libro diario:** en este se lleva el registro de las diferentes operaciones económicas llevadas a cabo por la empresa en el día a día. Cada registro debe obedecer un estricto e inequívoco orden cronológico. Los datos reunidos en este libro son posteriormente trasladados al mayor, y son indispensables para la consecuente realización de los estados financieros al final del ejercicio.
- **Libro de inventarios y balances:** este libro se abre con el balance e inventario inicial detallado de la empresa y luego debe ser actualizado por lo menos cada trimestre. Para ello, se registran los balances de sumas y saldos del período. Además, al finalizar el ejercicio económico deben asentarse el balance e inventario final, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria.
- **Otros libros contables obligatorios:** adicional a los ya mencionados, se pueden encontrar otros libros igualmente obligatorios, como el libro de caja y bancos, libro de registro de ventas, registro de compras, registro de activos, libro de actas, entre otros. Estos pueden variar de un país a otros, o bien aplicarse solo en algunos rubros económicos.

Libros contables voluntarios

- **Libro mayor:** este libro refleja todas las operaciones económicas ejecutadas y registradas en el libro diario, a lo largo de un ejercicio económico. De esta forma, permite conocer en todo momento el saldo y las operaciones registradas. Todos los registros asentados en el libro diario pasan a su vez al libro mayor.



- **Libros auxiliares:** estos se diferencian de los anteriores porque son opcionales y se emplean en la medida en que la magnitud de las necesidades y las políticas de las empresas lo demanden. Es decir, se trata de registros alternativos que facilitan la gestión financiera de la organización en cuestión.

Los libros contables desempeñan un papel esencial en la gestión de cualquier organización, ya que su correcto uso permite tomar decisiones financieras oportunas y llevar a cabo una estructura en las finanzas. Por lo tanto, son el fundamento de la contabilidad de una empresa.

Por otro lado, los registros contables son esenciales para determinar la rentabilidad de una organización porque permiten medir la cantidad de dinero que entra y que sale, y definir así las deudas existentes.

Finalmente, los libros contables reúnen ordenadamente toda la información referente a la situación financiera de una empresa, de modo que favorecen la toma de decisiones acertadas y propicias para mantener la estabilidad y el crecimiento, y definen aquellos ajustes necesarios para corregir el rumbo.

En esta unidad nos centraremos en el análisis de dos libros para el registro contable: **Libro diario** y **Libro Mayor**.

2.3.1. Libro diario

El Libro Diario denominado también Libro de primera entrada es el registro formal cronológico y ordenado de las transacciones comerciales u operaciones del negocio efectuadas mediante asientos contables. Se denomina libro de primera entrada, por ser el registro que utiliza la organización para practicar por primera vez la contabilización de datos originales de sus operaciones. Decimos que es un registro formal, puesto que el Código de Comercio enuncia la obligación que tiene el comerciante de llevar el Libro Diario en sus artículos. 37 y 44.

El método más común para el registro de tus asientos contables en el libro diario se denomina partida doble y se compone, por lo menos, de dos apuntes: una en el debe y otra en el haber del asiento, tomando en cuenta que estos dos deben coincidir.



Estas deben ser recogidas a diario en el caso de las empresas grandes, o en períodos no mayores a un mes si tu empresa es más pequeña o si tiene otro mecanismo contable.

En el libro Diario se deben describir las operaciones detalladamente, indicando no sólo el nombre de las cuentas de cargo y abono, como hasta ahora se ha venido haciendo, sino, además, una serie de datos de carácter informativo, como son:

1. Fecha de operación.
2. Número de orden de la operación.
3. Nombre de las personas que intervienen en la operación.
4. Nombre y número de los documentos que amparan la operación; por ejemplo, facturas, recibos, notas, letras de cambio, pagarés, etcétera.
5. Vencimiento de los documentos.
6. Condiciones bajo las cuales se contrató la operación; por ejemplo, en efectivo, a crédito, parte en efectivo y el resto a crédito, etcétera.

Todos estos datos, y algunos más que requiera la naturaleza misma de las operaciones, se deben mencionar al registrar las operaciones en el libro Diario.

En el libro diario se registran todas las operaciones económicas que realiza la empresa, por ejemplo:

- Compras
- Ventas
- Cobros de clientes
- Pago de deudas
- Inversiones financieras
- Gastos de personal
- Percepción de subvenciones
- Inversiones en bienes de estructura
- Constitución de préstamos



Normas para el registro en libro diario

Para hacer un Libro Diario sin errores hay que seguir las siguientes normas, que aquí se enumeran de una manera, pero no necesariamente hay que hacerlas en el mismo orden:

1. Registrar la fecha y la variación patrimonial.
2. Los números de asiento se registran de manera ordena ascendente, sin que falte ninguno, con una línea cortada únicamente en la columna cuenta y el número de asiento entre medio.
3. Las cuentas contables utilizadas, obviamente se escriben en la columna “cuenta”, pero hay que considerar que:
 - a) Primero se escriben las cuentas que van en él Debe y después las que van en el Haber.
 - b) A las cuentas que se escriben en el Haber se les deja un pequeño margen desde el borde izquierdo de la columna.
4. Siempre se debe chequear que se cumpla la partida doble, es decir que, en cada asiento la suma de la columna del Debe obligatoriamente tiene que ser igual a la suma de la columna del Haber.
5. Al finalizar el asiento se debe escribir una leyenda que explique la operación en donde se indica que documento comercial avala dicho asiento.
6. Si se llega al final de una hoja se deberá colocar la palabra transporte en el último renglón de la hoja con las sumas del Debe y el Haber correspondiente, trasladando la misma información al primer renglón de la hoja siguiente.

Uso de las columnas

El uso de las columnas que constituyen el libro diario es el siguiente:

- I. Columna de fecha. Se anota la fecha en la que se llevó a cabo la operación.
- II. Columna para el número de asiento. Se anota el número que le corresponde a la operación en el momento de registrarla. El número debe ser progresivo.
- III. Columna para folios del Mayor/Número de evento. Se anota el número que le corresponde a cada una de las cuentas del asiento, según su folio en el Mayor, o sea, el número de la página



de este libro en que aparecen dichas cuentas. Los folios se deben anotar después de haber pasado el asiento al Mayor, con objeto de saber qué asientos han sido ya pasados.

- IV. Documento fuente. En esta parte se anota el nombre y número de documento que comprueba la operación; por ejemplo, según factura número X, según recibo número X, según nota número X, según vale número X, según requisición número X, según nómina número X, según escritura pública número X, según contrato número X, etcétera.
- V. Cuenta. Se registra el nombre de las cuentas de cargo y abono, dejando una sangría para la cuenta que se abona.
- VI. Descripción. Se indica la clase de operación efectuada, por ejemplo, nuestra venta, nuestra compra, nuestro depósito, nuestra devolución, su devolución, pago de sueldos, pago de renta, etcétera.
- VII. Monto (Debe/Haber). En la columna del Debe se coloca el importe de la cuenta cargada y en la columna del Haber se coloca el importe de la cuenta que fue abonada.

Con objeto de entender con mejor claridad las explicaciones anteriores, a continuación, se presenta el asiento de Diario correspondiente a la siguiente operación:

El día 15 de julio del presente año vendimos mercancías con valor de \$ 32,000.00, al contado riguroso, según factura número 1234.

FECHA	NÚMERO DE EVENTO	NÚMERO DE ASIENTO	DOCUMENTO FUENTE	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	
						DEBE	HABER
15/07/2020	1	1	FACTURA # 1234	CAJA	VENTA DE	36,000.00	
				VENTAS	MERCANCÍA AL		32,000.00
				IVA POR PAGAR	CONTADO		4,800.00

Clasificación de los asientos:

Los asientos de Diario se clasifican en dos grupos:

- Asientos simples: son simples cuando constan de una cuenta de cargo y una de abono.

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Contenido



- Asientos compuestos: son compuestos cuando constan de varias cuentas de cargo y varias de abono; también cuando constan de varias de cargo y una de abono o una de abono y varias de cargo.

Asiento de apertura. El primer asiento que se hace en el libro Diario, Cuando se inicia el negocio, se llama asiento de apertura, el cual debe contener las mismas cuentas y cantidades que el Balance con el cual principia el negocio.

No olvides que las cuentas del Activo principian con un cargo, y las del Pasivo y la del Capital, con un abono.

FECHA	NÚMERO DE EVENTO	NÚMERO DE ASIENTO	DOCUMENTO FUENTE	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO	
						DEBE	HABER
15/07/2021	1	1	BALANCE GENERAL	CAJA	ASIENTO DE APERTURA	150,000.00	
				BANCOS		550,000.00	
				INVENTARIO		1,780,000.00	
				CLIENTES		95,000.00	
				DOCUMENTOS POR COBRAR		67,000.00	
				MOBILIARIO Y EQUIPO		1,252,000.00	
				EQUIPO DE ENTREGA		1,324,000.00	
				GASTOS DE INSTALACIÓN		125,800.00	
				PROVEEDORES			670,000.00
				DOCUMENTOS POR PAGAR			610,000.00
CAPITAL		4,063,800.00					

Reglas del cargo y del abono

Tomando en consideración los casos en los cuales se cargan y se abonan las diferentes cuentas del Activo, del Pasivo y del Capital, se instituyeron las siguientes reglas:

- Se debe cargar a una cuenta:
 - Quando aumenta el Activo
 - Quando disminuye el Pasivo
 - Quando disminuye el Capital
- Se debe abonar a una cuenta:
 - Quando disminuye el Activo
 - Quando aumenta el Pasivo



Cuando aumenta el Capital

- ✓ Las cuentas del Activo empiezan con un cargo, aumentan cargándolas, disminuyen abonándolas, y su saldo es deudor.
- ✓ Las cuentas del Pasivo empiezan con un abono, aumentan abonándolas, disminuyen cargándolas, y su saldo es acreedor.
- ✓ La cuenta de Capital empieza con un abono, aumenta abonándola, disminuye cargándola, y su saldo por lo regular es acreedor.
- ✓ Las cuentas del Capital o de resultados: Gastos de venta y Gastos de administración, siempre se cargan y, por tanto, su saldo será deudor.
- ✓ Las cuentas del Capital o de resultados: Gastos y productos financieros y Otros gastos y productos, se pueden cargar o abonar y, por tanto, su saldo podrá ser deudor o acreedor.

2.3.2. Libro mayor

Para tener un correcto control de nuestras finanzas es necesario llevar registros contables, en conjunto con el libro diario, el libro mayor es una herramienta que nos permite llevar el registro de nuestras operaciones financieras, importante tanto para las entidades económicas, como para nuestras finanzas personales.

En el libro mayor se hacen pases contables de las operaciones registradas en el libro diario; y aunque, podemos observar que se registran las mismas operaciones en ambos libros, cada uno de ellos tiene una finalidad diferente.

Cada hoja del libro mayor representa a una cuenta contable y su funcionalidad consiste en mostrar en todo momento los aumentos y disminuciones de los saldos de cada cuenta de manera individual. Dentro de los registros contables, existe un formato más sencillo con el que podríamos confundir el libro mayor, conocido como esquemas de mayor, en el cual solo anotaremos el número de asiento contable de libro mayor y los importes de afectación de cada cuenta utilizada.

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Contenido



Por ejemplo, si queremos conocer el saldo de dinero en efectivo con el que contamos, revisaremos nuestra cuenta de caja, o bien, incluso podríamos determinar la cantidad de algún insumo alimentario con el que contamos en nuestro hogar.

CAJA		INVENTARIO DE CEREALES		PATRIMONIO	
1) 10,000.00	3,000.00	(2	2) 3,000.00		10,000.00 (1
<hr/>					
A) 10,000.00	3,000.00	(D			
S) 7,000.00					
<hr/>					

En el presente ejemplo podemos observar el registro en esquemas de mayor de operaciones cotidianas:

- En el asiento numero 1 registramos nuestro saldo inicial en caja, es decir el dinero en efectivo con el que contamos. Cargamos en la cuenta de caja (registramos en la columna del debe) y abonamos en la cuenta de patrimonio (registramos en la columna del haber)
- En el asiento número 2, registramos la adquisición de cereales, insumo que ha sido adquirido mediante pago en efectivo; por lo tanto, registramos un ingreso a nuestra cuenta de inventario de cereales (por lo tanto, cargamos por el importe adquirido) y abonamos en caja por el mismo importe, debido a que hay una disminución de nuestro efectivo.
- Posteriormente al revisar nuestra cuenta de caja podemos determinar el importe en efectivo con el que contamos al momento, dicho importe lo denominamos saldo, y por la naturaleza de la cuenta de caja determinamos que es un saldo deudor.

Como mencionamos en párrafos anteriores no debemos confundir los esquemas de mayor con el libro mayor, puesto que dicho libro contiene más datos que nos ayudan a identificar de mejor manera las operaciones y; por lo tanto, a tener un mejor control de las mismas.

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Contenido



A continuación, se muestra el mismo ejemplo plasmado en los esquemas de mayor, registrado en un formato de libro mayor:

LIBRO MAYOR CAJA					PÁGINA 1 DE 3
EJERCICIO _____					
FECHA	NÚMERO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO		SALDO
			DEBE	HABER	
01/02/2021	1	Asiento de apertura	10,000.00		10,000.00
15/02/2021	2	Adquisición de Cereales		3,000.00	7,000.00
SUBTOTAL			10,000.00	3,000.00	7,000.00
TOTAL					7,000.00

LIBRO MAYOR PATRIMONIO					PÁGINA 2 DE 3
EJERCICIO _____					
FECHA	NÚMERO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO		SALDO
			DEBE	HABER	
01/02/2021	1	Asiento de apertura		10,000.00	- 10,000.00
SUBTOTAL				10,000.00	- 10,000.00
TOTAL					- 10,000.00

LIBRO MAYOR INVENTARIO DE CEREALES					PÁGINA 3 DE 3
EJERCICIO _____					
FECHA	NÚMERO DE EVENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO		SALDO
			DEBE	HABER	
15/02/2021	2	Adquisición de Cereales		3,000.00	- 3,000.00
SUBTOTAL				3,000.00	- 3,000.00
TOTAL					- 3,000.00



Naturaleza de las Cuentas

La cuenta es el instrumento utilizado por la contabilidad para medir y representar la evolución y situación de un elemento patrimonial, es decir, en las cuentas se refleja la situación inicial, las variaciones y el valor de los elementos patrimoniales al final del ejercicio.

Como pudimos observar en el tema anterior al registrar las operaciones contables existen dos partes claramente diferenciadas: el Debe, parte de la izquierda y el Haber parte de la derecha. Y de esta diferencia vamos a determinar la naturaleza de cada una de las cuentas, es decir dependiendo de su saldo, hablaremos que se trata de una cuenta de naturaleza deudora, cuando en la determinación de las sumas del debe y el haber, es mayor el importe del saldo del debe, y si es mayor el importe del haber, estamos hablando de un saldo acreedor.

En el ejemplo que hemos revisado anteriormente podemos determinar que la naturaleza de la cuenta de caja es deudora y forma parte del activo circulante, lo desglosamos de la siguiente manera:

Suma del debe: \$10,000.00

Suma del haber: \$ 3,000.00

Suma del debe – suma del haber= \$10,000.00 - \$3,000.00 = \$7,000.00 Saldo Deudor

Las cuentas de activo tienen que presentar un saldo deudor o nulo (Cero). Las cuentas de pasivo y patrimonio deben presentar un saldo acreedor o nulo (Cero).

Esto nos quiere decir, por ejemplo, que la naturaleza del activo es deudora porque siempre aumenta su saldo cuando se registra un débito y disminuye cuando se registra un crédito. Caso contrario ocurre con las cuentas de pasivo que por ser de naturaleza acreedora su saldo se ve aumentado cuando se registra un crédito y se ve disminuido cuando se registra un débito.

En la siguiente tabla lograrás apreciar el efecto en los saldos de cada grupo de cuenta de acuerdo a su naturaleza:

Módulo 1. Planeación y educación financiera personal

Unidad 2. La contabilidad en las finanzas personales

Contenido



TIPO DE CUENTA	DEBE/CARGO	HABER/ABONO	NATURALEZA
ACTIVO	Aumenta	Disminuye	Deudora
PASIVO	Disminuye	Aumenta	Acreedora
CAPITAL/PATRIMONIO	Disminuye	Aumenta	Acreedora
INGRESOS	Disminuye	Aumenta	Acreedora
EGRESOS	Aumenta	Disminuye	Deudora



Cierre

¡Muy bien! haz concluido la segunda unidad de este módulo denominado *Planeación y educación financiera personal*. En esta unidad revisaste los temas de ingresos y egresos, y que estos se clasifican en fijos y variables. En cuanto a los **ingresos**, las personas pueden obtenerlos por tres conceptos, el primero por su actividad preponderante o principal, que puede ser el sueldo que obtiene como remuneración a su trabajo, los intereses que gana por tener una inversión y por otros conceptos distintos a las dos posibilidades anteriores.

En el caso de los **egresos**, estos se clasifican en dos vertientes: los costos y los gastos, los primeros son inversiones que necesariamente se van a recuperar como, por ejemplo, lo que inviertes en tu carrera o profesión. Sin embargo, en el caso de los gastos, no los puedes recuperar, pero son necesarios para vivir, tales como la vivienda, la alimentación, el vestido, el calzado, entre muchos otros.



Tomada de Freepik.es

Respecto a los gastos variables puedes reducirlos o incluso omitirlos con la finalidad de tener ahorros que te permitan contar con el recurso económico para llegar a tus metas. De igual manera se revisó la importancia que tiene el registro de operaciones en libro diario y libro mayor, para tener un control adecuado de nuestras finanzas.

Para esto, en la siguiente unidad revisarás desde la perspectiva personal, elementos de la Administración de recursos financieros, por ejemplo, conceptos como inversión, ahorro y crédito que ofrece el Sistema Financiero Mexicano. Así pues, en la *Unidad 3. Planeación financiera personal*, elaborarás un plan financiero a partir de tu presupuesto, para dar inicio a tu Plan de vida y carrera.



Referencias de la unidad

Básica

- Acebrón, M. P.; Román, J. & Hernández, J. C. (2015). Técnica Contable (Gestión Administrativa). MacMillan Profesional, pp. 33-49.
- Arquero, J. L.; Jiménez, S. M. & Ruíz, A. I. (2008). Introducción a la Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.
- Aspel de México, S. d. (2004). Aspel. Recuperado de: <http://www.aspel.com.mx/mx/productos/coi1.html>
- Ayaviri, G. (2008). Contabilidad básica y documentos mercantiles. Edición 1º; Editorial “N-DAG”. Argentina. Pág 10.
- Blanco, M. I.; Álvarez, M. A.; Babio, M. R.; Cantorna, S. & Ramos A. (2000). Introducción a la Contabilidad, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- Cañibano, C. (1990). Contabilidad. Análisis contable de la realidad económica. Pirámide. Madrid. Pág. 23.
- Capdevilla, L. (1951). Elementos de contabilidad administrativa. Editorial Lux.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. (2014). En Normas de Información Financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, B. (2014). En Normas de Información Financiera. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Consejo Mexicano para Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, CINIF. (2014). Norma de información financiera A-5. Recuperado de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf
- Contreras, A. L.; Medina C. & Montes J. M. (2014). Introducción al Estudio de la Información Financiera. Publicaciones Empresariales UNAM FCA Publishing. Cuarta Reimpresión.
- Gandarillas, T. (2001). Temas de contabilidad básica e intermedia; 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura.
- González, J. F. & Cavero, J. A. (2009). Fundamentos y Práctica de Contabilidad, Ed. Pirámide, Madrid.
- Guajardo, G. (2018). Contabilidad Financiera. Editorial McGraw-Hill; 7ª. Edición. México.
- Hendriksen, E.S. (1974). Teoría de la contabilidad, Uteha, México.
- Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).
- James, C.; Van Horne, J. W. (2002). Fundamentos de administración financiera (Vols. ISBN 970-26-0238-6). Pearson Educación.
- Lara, E., & Lara, L. (2020). Primer Curso de Contabilidad; Editorial Trillas; 30ª. Edición. México.
- Meigs, R. (2000). Contabilidad la base para decisiones gerenciales. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Muñoz, J. (2008): Contabilidad Financiera, Ed. Prentice Hall, Madrid.



- Normas de información Financiera NIF (2020). Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera. Instituto Mexicano de Contadores de Públicos.
- Polimeni, R.; Fabozzi, F.; Adelberg, A. (1994). Contabilidad de costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales; Edición 3º; Editorial MCGRAW-HILL.
- Romero, A. J. (2010). Principios de Contabilidad. Editorial Mc Graw Hill 4ta. Edición. México
- Sánchez, J. L. (2008). Teoría y Práctica de la Contabilidad, Ed. Pirámide, Madrid, 3ª edición.
- Sierra, G.; Escobar, B.; Fresneda, M. S. & Perez, J. A. (2000). Fundamentos de Contabilidad Financiera, Ed. Prentice Hall, Madrid.
- Sydney, Davidson & Roman L. Weil. (1990). Introducción a la Contabilidad. Biblioteca Mcgraw-Hill de Contabilidad. Tomo I; Edición 3º; Editorial MCGRAW-HILL.

Complementarias

- Cámara de Diputados. (2005). *II Función presupuestaria y financiera. Dirección General del Centro de Documentación. Información y análisis*. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/prosparl/iifunci.htm>
- Lara, E. (2008). *Primer curso de contabilidad, incluye el registro contable del I.V.A.* México: Trillas.
- Romero, E. (2006). *Principios de contabilidad* (pág. 761). México: McGraw-Hill Interamericana.